

2017

# MANUAL DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ACUMULADORES USADOS

MÉXICO, ESTADOS UNIDOS,  
CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE



Departamento de Medio Ambiente ENERYA  
Carretera a García km. 1.2 Parque Industrial GONHER  
Santa Catarina Nuevo León, México



## **CONTENIDO**

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Parte 1.....</b>	<b>6</b>
<b>Exportación desde Estados Unidos hacia México</b>	
<b>Parte 2.....</b>	<b>10</b>
<b>Importación en México desde Estados Unidos</b>	
<b>Parte 3.....</b>	<b>25</b>
<b>Exportación desde Centroamérica y el Caribe hacia México</b>	
<b>Parte 4.....</b>	<b>39</b>
<b>Importación en México desde Centroamérica y el Caribe</b>	

## Introducción

Los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos han sido parte trascendental de los esfuerzos gubernamentales a nivel mundial para reducir los daños al medio ambiente ocasionados por el manejo inadecuado de residuos peligrosos.

A partir de las convenciones internacionales llevadas a cabo alrededor del mundo en la década de los 80's, se estableció la necesidad de contar con instrumentos jurídicos de prevención y control de las importaciones y exportaciones de residuos peligrosos, especialmente en aquellos Estados que no contaban con la suficiente tecnología y métodos adecuados para eliminar la peligrosidad a través de las técnicas más eficientes de reciclaje o co-procesamiento.

El **Convenio para la Cooperación sobre la Protección y la Mejora del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza**, suscrito en 1983 en la ciudad de La Paz Baja California, inició el proceso de una historia de cooperación entre México y los Estados Unidos de América, cuyo objetivo es preservar un "medio ambiente sano para el bienestar económico y social, a largo plazo, de las generaciones presentes y futuras de cada país, así como de la comunidad internacional".

Uno de los aspectos más relevantes del Convenio de La Paz, fue la definición del área fronteriza como la zona de hasta 100 kilómetros a ambos lados de la línea divisoria terrestre y marítima entre México y los Estados Unidos de América.



Figura 1 Zona fronteriza México – Estados Unidos

El Convenio de la Paz establece el marco general normativo en el que ambos países acordaron prevenir, reducir o eliminar las fuentes de contaminación de aire, agua y suelo.

El Anexo III del Convenio de la Paz firmado en 1986, trata de los movimientos transfronterizos de las sustancias tóxicas y los residuos peligrosos.

A nivel mundial, en la ciudad de Basilea en Suiza en 1992 entró en vigor el **Convenio sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos y su Eliminación**, donde se incluyen los protocolos de responsabilidad ambiental para el manejo inadecuado de residuos peligrosos así como la compensación por los daños causados en caso de provocarse impactos ambientales.

El Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los residuos peligrosos y su eliminación, es el tratado mundial de medio ambiente que se ocupa más exhaustivamente de los residuos peligrosos y otros desechos.

Cuenta con 170 países miembros (México incluido desde 1991) y su objetivo es proteger el medio ambiente y la salud humana contra los efectos nocivos derivados de la generación, el manejo, los movimientos transfronterizos y la eliminación de los residuos peligrosos y otros desechos.

El Convenio de Basilea regula los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y otros desechos aplicando el procedimiento del “**consentimiento fundamentado previo**” (**los envíos efectuados sin consentimiento son ilícitos**).

Los envíos efectuados a un Estado que no sea Parte o desde un Estado que no sea Parte son ilícitos, salvo que exista un acuerdo especial.

Se exige a toda Parte en el Convenio que promulgue las disposiciones legislativas nacionales adecuadas para prevenir y castigar el tráfico ilícito de residuos peligrosos y otros desechos.

El tráfico ilícito es un delito.

El Convenio obliga a las Partes a asegurar que **los residuos peligrosos y otros desechos se manejen y eliminen de manera ambientalmente racional**. A ese fin, se espera de las Partes que minimicen las cantidades que atraviesan las fronteras, que traten y eliminen los residuos lo más cerca posible del lugar donde se generen y que impidan o minimicen la generación de desechos en origen.

Se han de aplicar controles estrictos desde el momento de la generación de un residuo peligroso hasta su almacenamiento, transporte, tratamiento, reutilización, reciclado, recuperación y eliminación final.

Los objetivos fundamentales del Convenio de Basilea de donde se sostienen todas las políticas y regulaciones adscritas son los siguientes:

- 1) Minimizar la generación de residuos peligrosos.**
- 2) Disponer los residuos peligrosos tan cerca como sea posible de la fuente de generación.**
- 3) Reducir el movimiento de residuos.**

Podemos mencionar que ambos instrumentos gubernamentales y políticos de cooperación internacional de donde México es parte, comparten principios y objetivos básicos de protección ambiental entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos pueden causar daños a la salud y al medio ambiente.
- Los estados deben cumplir sus obligaciones internacionales de protección ambiental y son responsables de los daños causados de conformidad con el derecho internacional.
- En la medida que sea compatible el manejo racional y eficiente, los residuos peligrosos y otros desechos deben eliminarse en el estado en que se hayan generado.
- Los movimientos transfronterizos de los desechos desde el estado que los genera hasta cualquier otro estado se deben permitir bajo condiciones adecuadas que no representen peligro a la salud humana y al medio ambiente.
- Todo estado tiene el derecho soberano de prohibir la entrada o eliminación de residuos peligrosos y otros desechos ajenos a su territorio.

Parte 1 Exportación desde Estados Unidos hacia México

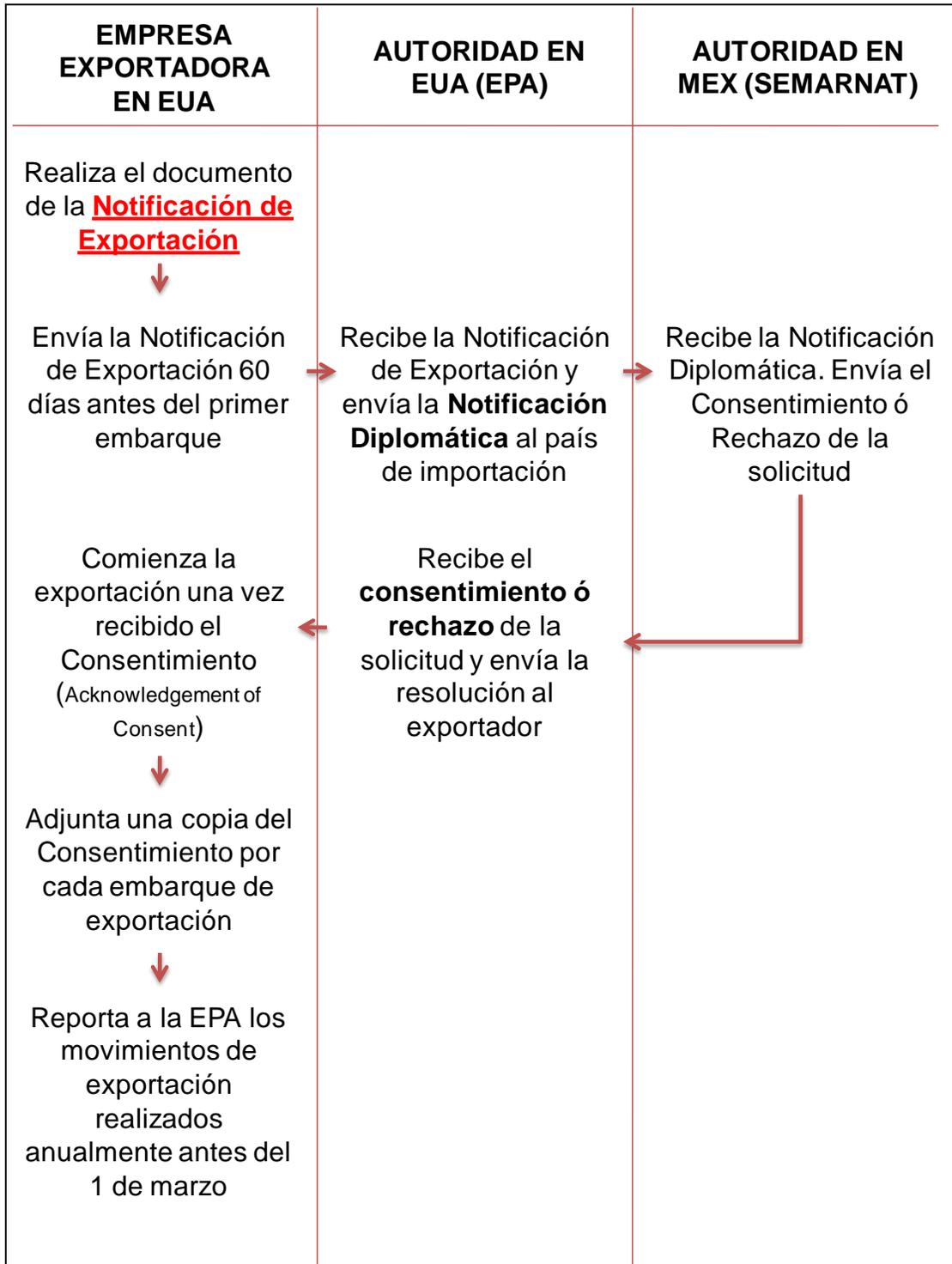


Diagrama 1 Exportación EUA a MEX

## **Notificación de Exportación**

El documento de la Notificación de Exportación debe ser realizada con al menos 60 días antes de la fecha programada para el primer embarque de exportación de residuos peligrosos a México.

La notificación de exportación puede ser solicitada utilizando tres medios: correo electrónico, entrega manual ó fax.

### **A) Notificación de Exportación por Correo Electrónico**

ATTN: Notification of Intent of Export  
Office of Enforcement and Compliance Assurance  
Office of Federal Activities  
International Compliance Assurance Division (2254A)  
Environmental Protection Agency  
1200 Pennsylvania Avenue, NW  
Washington, DC 20460

### **B) Notificación de Exportación por Entrega Manual**

ATTN: Notification of Intent of Export  
Office of Enforcement and Compliance Assurance  
Office of Federal Activities  
International Compliance Assurance Division (2254A)  
Environmental Protection Agency  
Ariel Rios Building, Room 6144  
12<sup>th</sup> St. and Pennsylvania Ave., NW  
Washington, DC 20004

### **C) Notificación de Exportación por Fax**

ATTN: Notification of Intent of Export  
Fax Notice to 202-564-0025  
La notificación firmada deberá ser enviada por correo electrónico.

El contenido de la **Notificación de Exportación** debe cumplir con los criterios mínimos de información para ser evaluada por la autoridad tanto de Estados Unidos (país exportador) como de México (país importador), por lo que se requiere redactar la solicitud en escrito libre, en términos simples y apegados a los requerimientos que se describen a continuación.

Requerimiento de la Notificación	Descripción del contenido
Nombre de la empresa exportadora.	La empresa exportadora es aquella que recolecta acumuladores usados en los Estados Unidos y los envía para reciclaje a México.
Datos de contacto de la empresa exportadora.	Dirección local, teléfono, nombre y correo electrónico del contacto personal de la empresa exportadora.
Identificación de la EPA para la empresa exportadora	Señalar el número de identificación asignado por la EPA de acuerdo a la actividad de la empresa exportadora.
Firma original del solicitante de la empresa exportadora	Incluir firma original del solicitante de la empresa exportadora.
Datos de la empresa en México donde serán reciclados los residuos peligrosos	Nombre de la empresa, Dirección local, Teléfono de la empresa importadora en México.
Descripción de los residuos peligrosos que serán exportados	Acumuladores Usados de Plomo-Ácido (Spent lead-acid batteries). Se debe indicar si los acumuladores usados contienen o no contienen electrolito.
Códigos y nombre de embarque de los residuos peligrosos que serán exportados	Los códigos para los acumuladores usados son D008 y D002. Los nombre de embarque más utilizados son: " <i>waste batteries, wet, filled with acid</i> " (residuos de acumuladores, húmedos, rellenos con ácido) ó " <i>waste batteries, wet, non-spillable</i> " (residuos de acumuladores, húmedos, a prueba de derrames).
Clase de peligro y número de transporte del Departamento de Transporte (DOT)	La clase de peligro es Clase 8 ó Clase 9. El número de identificación es UN2794 si el acumulador es relleno de ácido ( <i>waste batteries, wet, filled with acid</i> ) ó UN2800 si el acumulador es a prueba de derrames ( <i>waste batteries, wet, non-spillable</i> ).
Periodo solicitado para la exportación	Se deberá mencionar la fecha de inicio y fin del programa de exportación ó en su caso mencionar el número de meses que se pretende realizar la exportación (se permiten hasta 12 meses).
Frecuencia estimada de embarques	Se deberá mencionar el número de embarques que se tienen programados por mes ó semana, así como mencionar el número de embarques totales que se realizarán durante todo el período solicitado para la exportación.

**MANUAL DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ACUMULADORES USADOS**

---

Medios de transporte	Describir los medios de transporte que serán utilizados para llevar a cabo los embarques: aire, carretera, barco, ferrocarril, etc.																										
Tipo de contenedores que serán utilizados	Describir los empaques que serán utilizados para el embarque de los acumuladores usados: tambores, cajas, tarimas, contenedores marinos, etc.																										
Cantidad máxima de exportación	La cantidad total en peso que se pretende exportar durante el período solicitado.																										
Unidades de peso utilizadas	Mencionar si las unidades utilizadas son kilogramos, libras ó toneladas métricas.																										
Forma de manejo de los acumuladores usados que serán exportados	Describir brevemente la forma de manejo a la que se someterán los acumuladores usados en la empresa mexicana (reciclaje, recuperación de plomo, etc.)																										
Países de tránsito	Mencionar los países por los que los acumuladores usados tendrán que transitar hasta llegar al destino final de la empresa mexicana (no aplica en el caso de que la exportación se realice desde los EUA hacia México directamente).																										
Aduanas de entrada en México	<p>Mencionar cual será la(s) aduana(s) de entrada en México (para el caso de países de tránsito se deben mencionas los puntos de entrada y salida así como los puertos ó aeropuertos en caso de ser utilizados).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado</th> <th>Aduanas de Entrada/Salida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Baja California</td> <td>Mexicali y Tijuana</td> </tr> <tr> <td>Chihuahua</td> <td>Ciudad Juárez y Ojinaga</td> </tr> <tr> <td>Coahuila</td> <td>Ciudad Acuña y Piedras Negras</td> </tr> <tr> <td>Colima</td> <td>Manzanillo</td> </tr> <tr> <td>Distrito Federal</td> <td>Aduana de México y Pantaco</td> </tr> <tr> <td>Michoacán</td> <td>Lázaro Cárdenas</td> </tr> <tr> <td>Nuevo León</td> <td>Colombia</td> </tr> <tr> <td>Oaxaca</td> <td>Salina Cruz</td> </tr> <tr> <td>Sonora</td> <td>Nogales y San Luis Río</td> </tr> <tr> <td>Tamaulipas</td> <td>Nuevo Laredo, Matamoros, Puerto de Altamira, Puerto de Tampico y Reynosa</td> </tr> <tr> <td>Veracruz</td> <td>Puerto de Veracruz</td> </tr> <tr> <td>Yucatán</td> <td>Progreso</td> </tr> </tbody> </table>	Estado	Aduanas de Entrada/Salida	Baja California	Mexicali y Tijuana	Chihuahua	Ciudad Juárez y Ojinaga	Coahuila	Ciudad Acuña y Piedras Negras	Colima	Manzanillo	Distrito Federal	Aduana de México y Pantaco	Michoacán	Lázaro Cárdenas	Nuevo León	Colombia	Oaxaca	Salina Cruz	Sonora	Nogales y San Luis Río	Tamaulipas	Nuevo Laredo, Matamoros, Puerto de Altamira, Puerto de Tampico y Reynosa	Veracruz	Puerto de Veracruz	Yucatán	Progreso
Estado	Aduanas de Entrada/Salida																										
Baja California	Mexicali y Tijuana																										
Chihuahua	Ciudad Juárez y Ojinaga																										
Coahuila	Ciudad Acuña y Piedras Negras																										
Colima	Manzanillo																										
Distrito Federal	Aduana de México y Pantaco																										
Michoacán	Lázaro Cárdenas																										
Nuevo León	Colombia																										
Oaxaca	Salina Cruz																										
Sonora	Nogales y San Luis Río																										
Tamaulipas	Nuevo Laredo, Matamoros, Puerto de Altamira, Puerto de Tampico y Reynosa																										
Veracruz	Puerto de Veracruz																										
Yucatán	Progreso																										

Parte 2 Importación en México desde Estados Unidos

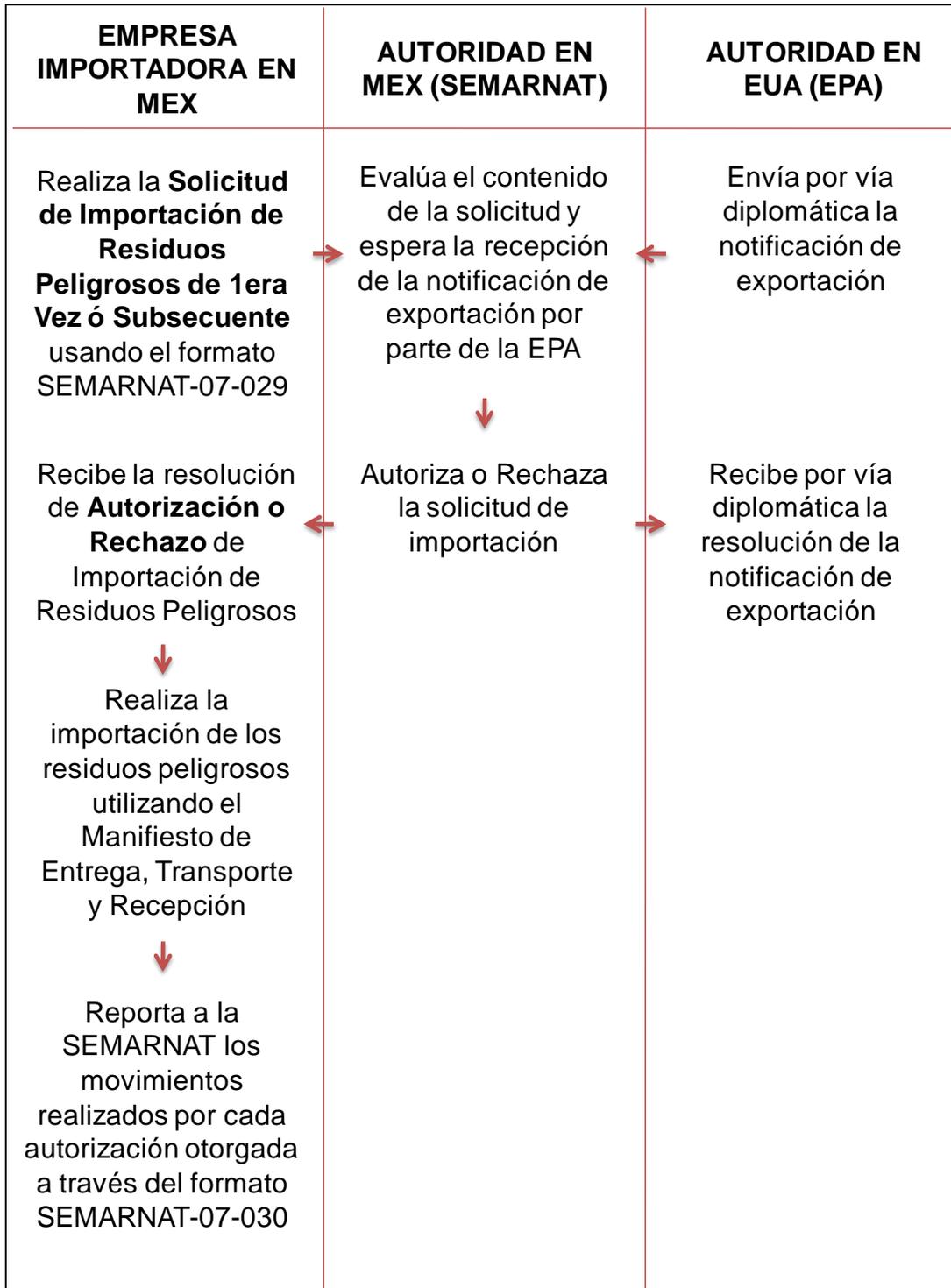


Diagrama 2 Importación a MEX desde EUA

## **Solicitud de Importación de Residuos Peligrosos**

La empresa importadora en México deberá solicitar a la SEMARNAT la autorización para la importación de residuos peligrosos utilizando el formato **SEMARNAT-07-029 Autorización para el Movimiento Transfronterizo de Residuos Peligrosos y Otros Residuos Previstos en Tratados Internacionales**.

Todos los formatos de SEMARNAT podrán ser descargados en la sección de Trámites y Requisitos de la página [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx), además de esto se deberán consultar los requisitos necesarios para completar la solicitud de manera adecuada y que la autoridad proceda a la evaluación de la información presentada y proceder a dictaminar la resolución.

Ningún embarque de importación de residuos peligrosos puede realizarse hasta no contar con la autorización de importación de residuos peligrosos firmada por la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la SEMARNAT.

Las modalidades de esta solicitud podrían ser como solicitud de Autorización de Importación de Residuos Peligrosos de **1era Vez** (cuando la relación comercial entre la empresa exportadora de EUA y la empresa importadora en MEX es nueva y es la primera vez que se solicitan en conjunto una autorización de importación) ó **Subsecuente** (cuando la empresa exportadora de EUA y la empresa importadora en MEX es continua y no es la primera vez que solicitan en conjunto una autorización de importación de manera continua).

Para el caso de la solicitud de la autorización de importación de residuos peligrosos subsecuente se deberá anexar como parte de los requisitos de evaluación el formato debidamente completado del reporte de la cantidad de residuos peligrosos importada durante el período de vigencia de la autorización anterior utilizando el formato **SEMARNAT-07-030 Reporte de Uso de las Autorizaciones de Importación y Exportación, y Retorno de Residuos Peligrosos Modalidad B Reporte de Uso de las Autorizaciones de Importación y Exportación**.

Los formatos mencionados deberán de ser acompañados por un oficio en hoja membretada firmado por el representante legal de la empresa importadora mexicana. En este oficio se solicitará de manera formal la solicitud de importación de residuos peligrosos en la modalidad necesaria (1era vez ó subsecuente).

A continuación se presentan los formatos antes mencionados así como la forma correcta de llenado de los mismos y la descripción de los requisitos que deberán acompañar a cada uno de ellos.



6.- CURP	Anotar el CURP (solo aplica para personas físicas).
7.- RFC	Anotar el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa mexicana.
8.- RUPA	Anotar el Registro Único de Personas Acreditadas (solo aplica para personas físicas).
9.- Domicilio y medios de contacto	Anotar el domicilio donde se ubica la empresa mexicana.

-----

**Sección II.- Datos para Recibir Notificaciones**

<sup>10</sup> II. DATOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (LLENAR SI ES DIFERENTE AL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO)

CALLE/CARRETERA O PARAJE			
NUM. EXT.	NUM. INT.	COLONIA/PREDIO	C.P.
CIUDAD O POBLACION		DELEGACION O MUNICIPIO	ESTADO
TELÉFONO (CON LADA)	FAX (CON LADA)	CORREO ELECTRÓNICO	

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
10.- Datos para recibir notificaciones	Anotar el domicilio donde se requiere recibir las notificaciones por parte de la SEMARNAT en caso de ser necesario (esta sección aplica solamente si la dirección donde la empresa mexicana requiere recibir notificaciones es distinta a la señalada en la sección I).

-----

**Sección III.- Datos de Información del Trámite**

**III. DATOS DE INFORMACIÓN DEL TRÁMITE**

<sup>11</sup> MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO QUE SOLICITA: IMPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS ( ) IMPORTACIÓN DE OTROS RESIDUOS PREVISTOS EN TRATADOS INTERNACIONALES( ) EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS ( ) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MUESTRAS DE RESIDUOS PELIGROSOS ( )	
<sup>12</sup> IMPORTADOR NOMBRE _____ RFC _____ CURP _____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____ DOMICILIO _____ TEL. _____ CORREO ELECTRÓNICO _____	<sup>13</sup> EXPORTADOR NOMBRE _____ RFC _____ CURP _____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____ DOMICILIO _____ TEL. _____ CORREO ELECTRÓNICO _____
<sup>14</sup> GENERADOR NOMBRE _____ DOMICILIO FISCAL _____ RFC _____ CURP _____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____ DOMICILIO _____ TEL. _____ CORREO ELECTRÓNICO _____	<sup>15</sup> DESTINATARIO NOMBRE _____ DOMICILIO DE LAS INSTALACIONES _____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____ DOMICILIO _____ TEL. _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
11.- Movimiento transfronterizo que solicita	Anotar el tipo de movimiento que se solicita. Para el caso de la importación de acumuladores usados se deberá seleccionar la opción de <i>Importación de Residuos Peligrosos</i> .
12.- Importador	Anotar los datos de la empresa importadora mexicana y de su representante legal.
13.- Exportador	Anotar los datos de la empresa exportadora de los EUA junto con el nombre del contacto ó representante legal.
14.- Generador	Anotar los datos de la empresa exportadora de los EUA junto con el nombre del contacto ó representante legal (esta sección será idéntica a la sección 13 solo si el generador es el mismo que la empresa exportadora, en este caso solamente se podría llenar la sección 14 Generador dejando en N/A la sección 13 Exportador).

15.- Destinatario	Anotar los datos de la empresa importadora mexicana y de su representante legal (esta sección será idéntica a la sección 11 solamente si la empresa importadora es la misma que la empresa donde se procederá a manejar los residuos peligrosos).
-------------------	---

**Sección IV.- Información del Residuo**

**IV. INFORMACIÓN DEL RESIDUO**

<sup>16</sup> NOMBRE DEL RESIDUO A IMPORTAR O EXPORTAR (60 CARACTERES)		<sup>17</sup> CLAVE
<sup>18</sup> NOMBRE DE LA EMPRESA Y DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS RESIDUOS		
NOMBRE DE LA EMPRESA		DOMICILIO
<sup>19</sup> CANTIDAD (NUMERO Y LETRA)	<sup>20</sup> UNIDAD DE MEDIDA	
<sup>21</sup> ADUANA DE ENTRADA O SALIDA		
<sup>22</sup> PROCESO AL QUE SE SOMETERA EL RESIDUO PELIGROSO		
<sup>23</sup> JUSTIFICACION TECNICA PARA IMPORTAR O EXPORTAR LA CANTIDAD SOLICITADA (SÓLO MUESTRAS)		

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
16.- Nombre del residuo a importar	Anotar el nombre del residuo según se establezca en las NOM o la Ley: ACUMULADORES USADOS.
17.-Clave	Anotar la clasificación otorgada al residuo peligroso por la NOM o la Ley: ART. 31 FRAC. IV.
18.- Nombre de la empresa y domicilio donde se encuentran ubicados los residuos	Anotar el nombre y el domicilio de la empresa donde se mantienen los residuos peligrosos antes de ser ingresados a la aduana (en este caso anotar la dirección del bróker de Texas donde los acumuladores se resguardan antes de ser enviados a la aduana para su traspaso a México).

**MANUAL DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ACUMULADORES USADOS**

19.- Cantidad	Anotar la cantidad de residuos peligrosos que se solicita para importar durante un año.
20.- Unidad de medida	Anotar la unidad de medida utilizada: Toneladas.
21.- Aduana de entrada	Anotar la aduana donde se pretenden ingresar los residuos peligrosos: COLOMBIA Nuevo León y/o NUEVO LAREDO Tamaulipas (para este caso tendrán que coincidir las aduanas de entrada que la empresa de EUA notifique a la EPA que va a utilizar).
22.- Proceso al que se someterá el residuo peligrosos	Anotar el proceso que la empresa mexicana utilizara para manejar el residuo: RECILAJE.
23.- Justificación técnica para importar la cantidad solicitada	Esta sección solo aplica a la importación y exportación de muestras de residuos peligrosos.

-----

**Sección V.- Descripción del Residuo**

**V. DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO**

<sup>24</sup> COLOR	<sup>25</sup> OLOR ( ) NO DESCRIBA ( ) SI ( ) FUERTE	<sup>26</sup> ESTADO FÍSICO A 21° C ( ) SÓLIDO ( ) SEMISÓLIDO ( ) LÍQUIDO	<sup>27</sup> LÍQUIDOS LIBRES ( ) SI ( ) NO ( ) N/A VOLUMEN _____ %
<sup>28</sup> PH ( ) <2 ( ) 7.1-10 ( ) ≥4 ( ) 10.1-12.5 ( ) 4.1-6.9 ( ) >12.5 ( ) 7 ( ) EXACTO	<sup>29</sup> GRAVEDAD ESPECÍFICA ( ) <0.3 ( ) 1.3-1.4 ( ) <0.3-1.1 ( ) 1.5-1.7 ( ) 1.1-1.2 ( ) >1.7 ( ) EXACTO		<sup>30</sup> PUNTO DE FLAMA(° C) ( ) <21 ( ) <93 ( ) COPA CERRADA ( ) 21-30 ( ) NO INFLAMABLE ( ) COPA ABIERTA ( ) 39-59 ( ) 60-93 ( ) EXACTO
<sup>31</sup> COMPOSICIÓN QUÍMICA (SUMA TOTAL HASTA 100 %)		<sup>32</sup> OTROS COMPONENTES (PPM Y PRUEBAS DE EXTRACCIÓN MG/L)	
_____ % _____ % _____ % _____ % _____ % _____ % TOTAL _____ %		ARSÉNICO (As) _____ PLOMO (Pb) _____ BARIO (Ba) _____ SELENIO (Se) _____ CADMIO (Cd) _____ CROMO (Cr) _____ MERCURIO (Hg) _____ PLATA (Ag) _____ CROMO HEXAVALENTE _____ TALIO (TI) _____ CONSTITUYENTES ORGÁNICOS SEMIVOLÁTILES _____ CONSTITUYENTES ORGÁNICOS VOLÁTILES _____	
<sup>33</sup> CARACTERÍSTICAS PELIGROSAS ( ) CORROSIVO ( ) TÓXICO ( ) REACTIVO ( ) TÓXICO AMBIENTAL ( ) EXPLOSIVO ( ) TÓXICO AGUDO ( ) INFLAMABLE ( ) TÓXICO CRÓNICO ( ) BIOLÓGICO-INFECCIOSO		<sup>34</sup> INFORMACIÓN DE MANEJO ESPECIAL	
<sup>35</sup> OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ÚNICAMENTE RESIDUOS NO PELIGROSOS)			

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

<b>Requerimiento del Formato</b>	<b>Descripción del contenido</b>
24.- Color	Anotar el color del residuo peligroso: GRIS OSCURO.
25.- Olor	Anotar el olor del residuo peligrosos: NO.
26.- Estado físico a 21 °C	Anotar el estado físico del residuo peligroso: SÓLIDO.
27.- Líquidos libres	Anotar la cantidad de líquido que contiene el residuo peligrosos: SI y 10% en volumen.
28.- pH	Anotar el pH del residuo peligroso: pH < 4.
29.- Gravedad específica	Anotar la gravedad específica del residuo: GRAVEDAD ESPECÍFICA > 1.7
30.- Punto de flama (°C)	Anotar el punto de flama del residuo peligroso: EXACTO 327 °C.
31.- Composición química	Anotar la composición química del residuo peligroso: SULFATO DE PLOMO 30%, ÓXIDO DE PLOMO 30%, PLOMO METÁLICO 20%, SOLUCIÓN DE ELECTROLITO 10%, POLIPROPILENO 6% Y POLIETILENO 4%.
32.- Otros componentes	Anotar los otros componentes del residuo peligrosos: ND PARA TODOS LOS COMPONENTES MENCIONADOS.
33.- Características peligrosas	Anotar las características peligrosas del residuo peligroso: CORROSIVO y TÓXICO.
34.- Información de manejo ambiental	Anotar los manejos especiales del residuo peligroso: SE ANEXA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.
35.- Otras especificaciones técnicas	Esta sección no aplica para la importación de residuos peligrosos.

-----

**Sección VI.- Información del Embarque**

VI. INFORMACIÓN DEL EMBARQUE			
<sup>36</sup> NOMBRE DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA		<sup>37</sup> NUMERO DE AUTORIZACIÓN SEMARNAT	
<sup>38</sup> TIPO DE CONTENEDOR	<sup>39</sup> CAPACIDAD	<sup>40</sup> CANTIDAD DE LIQUIDO	<sup>41</sup> CANTIDAD DE SOLIDO
<sup>42</sup> NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL		<sup>43</sup> FIRMA DE QUIEN RECIBE, FECHA Y SELLO DE ACUSE DE RECIBO	

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
36.- Nombre de la empresa transportista	Anotar los proveedores de transporte que serán utilizados durante el período de la autorización de importación.
37.- Número de autorización SEMARNAT	Anotar el número de autorización de la SEMARNAT para cada uno de los proveedores de transporte mencionados en la sección anterior.
38.- Tipo de contenedor	Anotar el tipo de contenedor utilizado: TARIMA / CAJA CERRADA.
39.- Capacidad	Anotar la capacidad de la unidad de transporte: 21 TONELADAS.
40.- Cantidad de líquido	Anotar la cantidad total de líquido de acuerdo a la cantidad de residuo peligroso señalado en la sección 19 y el volumen de líquido contenido señalado en la sección 27.
41.- Cantidad de sólido	Anotar la cantidad total de sólido de acuerdo a la cantidad de residuo peligroso señalado en la sección 19 y el volumen de líquido contenido señalado en la sección 27.
42.- Nombre y firma del solicitante o representante legal	Anotar el nombre del representante legal quien deberá firmar el documento en esta sección.
43.- Firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo	Sección utilizada por la SEMARNAT.

**Información que deberá ser anexada en la solicitud de importación de residuos peligrosos de 1era vez.**

- 1.- Comprobante de domicilio de la empresa importadora mexicana.
- 2.- Copia de la autorización de reciclaje de residuos peligrosos de la empresa importadora mexicana donde se incluya el residuo peligroso mencionado en la solicitud.
- 3.- Programa de importaciones planeado durante el total del período solicitado.
- 4.- Fianza ó póliza de seguro por una cantidad calculada según el programa de importaciones que se pretende realizar.
- 5.- Hoja de seguridad del acumulador.
- 6.- Notificación de exportación de residuos peligrosos enviado por la EPA a la empresa de EUA.
- 7.- Copia simple del recibo de pago de derechos realizado en una institución bancaria utilizando el formato e-5cinco.
- 8.- Copia simple del poder del representante legal de la empresa importadora mexicana.

**Cálculo de la fianza**

La fianza mencionada en el numeral 4 de la sección anterior deberá ser de acuerdo a la cantidad de residuos peligrosos que serán importados de manera simultánea utilizando las variables que se mencionan a continuación:

**ALGORITMO PARA CALCULAR LA FIANZA**

Número de Unidades en Movimiento Simultáneo	UN	unidades	
Cantidad Total de Residuos Circulando Simultáneo	CR	toneladas	
Precio del Transporte de 1 tonelada de residuo importado MEX	TMEX	pesos	
Precio del Transporte de 1 tonelada de residuo importado USA	TUSA	pesos	
Precio de reciclar 1 tonelada de residuo importado	D	pesos	
Precio del Transporte MEX + Precio de Disposición	TMEX + D	pesos	→ A
Precio del Transporte USA + Precio de Disposición	TUSA + D	pesos	→ B
Precio Total del Transporte + Precio de Disposición	A + B	pesos	
Precio Total (Transporte*Cantidad de Residuo)	(A + B)*CR	pesos	→ C
Cantidad Total de la Fianza	C * 1,5	pesos	

La fianza deberá ser por una cantidad mínima de \$1,000,000 de pesos mexicanos.

**Formato de Manifiesto de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos Peligrosos**

**Sección 1: Generador**

<b>GENERADOR</b>	1.-NÚM. DE REGISTRO AMBIENTAL (o Núm. de Registro como Empresa Generadora)		2.-No. DE MANIFIESTO	3.- PAGINA	
	4.- RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA GENERADORA: _____				
	DOMICILIO: _____		C.P. _____		
	MUNICIPIO O DELEGACION: _____		EDO: _____		
	TEL. _____				
	5.- DESCRIPCION (Nombre del residuo y características CRETIB)		CONTENEDOR	CANTIDAD TOTAL DE RESIDUO	UNIDAD VOLUMEN/PESO
			CAPACIDAD	TIPO	
6.- INSTRUCCIONES ESPECIALES E INFORMACION ADICIONAL PARA EL MANEJO SEGURO					
7.- CERTIFICACION DEL GENERADOR: DECLARO QUE EL CONTENIDO DE ESTE LOTE ESTA TOTAL Y CORRECTAMENTE DESCRITO MEDIANTE EL NOMBRE DEL RESIDUO, CARACTERISTICAS CRETIB, BIEN EMPACADO, MARCADO Y ROTULADO, Y QUE SE HAN PREVISTO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA SU TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE DE ACUERDO A LA LEGISLACION NACIONAL VIGENTE. NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE _____					

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
1.- Número de Registro Ambiental	Esta sección no aplica.
2.- Número de manifiesto	Anotar el número consecutivo del manifiesto.
3.- Página	Anotar el número de página: 1/1
4.- Datos de la empresa generadora	Anotar el nombre, domicilio y teléfono de la empresa exportadora con la que la empresa mexicana suscribió el contrato comercial.
5.- Descripción	Anotar la descripción del residuo peligroso y sus características: <i>ACUMULADOR USADO, TÓXICO – CORROSIVO</i> . En tipo de contenedor anotar <i>TARIMA</i> y anotar la cantidad total del residuo en peso.
6.- Instrucciones especiales e información adicional para el manejo seguro	Anotar las acciones especiales de manejo: <i>VER HOJA DE SEGURIDAD DEL ACUMULADOR</i> .
7.- Certificación del generador	Anotar nombre y firma de la persona que entrega los residuos peligrosos al transportista que los importará a México desde la aduana de entrada al país.

**Sección 2: Transporte**

<b>TRANSPORTE</b>	8.- NOMBRE DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA: _____
	DOMICILIO: _____ TEL. _____
	AUTORIZACIÓN DE LA SEMARNAT: _____ NO. DE REGISTRO S.C.T. _____
	9.- RECIBI LOS RESIDUOS DESCRITOS EN EL MANIFIESTO PARA SU TRANSPORTE.
	NOMBRE: _____ FIRMA _____ CARGO: _____ FECHA DE EMBARQUE: _____ DIA MES AÑO
10.- RUTA DE LA EMPRESA GENERADORA HASTA SU ENTREGA.	
11.- TIPO DE VEHICULO _____ No. DE PLACA: _____	

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
8.- Nombre de la empresa transportista	Anotar los datos de la empresa transportista que efectuará la importación de residuos peligrosos desde la aduana de entrada al país hasta la empresa recicladora mexicana, incluyendo el número de autorización de la SEMARNAT y la SCT.
9.- Recibí los residuos descritos en el manifiesto para su transporte	Anotar el nombre y firma de la persona representante de la empresa transportista que recibe los residuos peligrosos y los trasladará a la empresa recicladora mexicana.
10.- Ruta de la empresa generadora hasta su entrega	Anotar la ruta de movimiento transfronterizo de los residuos peligrosos desde el sitio donde se mantienen los residuos peligrosos hasta la empresa recicladora mexicana.
11.- Tipo de vehículo	Anotar el tipo de vehículo y el número de placa de la unidad de autotransporte.

**Sección 3: Destinatario**

<b>DESTINATARIO</b>	12.- NOMBRE DE LA EMPRESA DESTINATARIA: _____
	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE LA SEMARNAT: _____
	DOMICILIO: _____
	13.- RECIBI LOS RESIDUOS DESCRITOS EN EL MANIFIESTO.
	OBSERVACIONES: _____
	NOMBRE: _____ FIRMA: _____
CARGO: _____ FECHA: DE RECEPCIÓN: _____	
	DIA    MES    AÑO

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
12.- Nombre de la empresa destinataria	Anotar el nombre y dirección de la empresa recicladora mexicana. Anotar el número de autorización otorgado por la SEMARNAT para el reciclaje de residuos peligrosos.
13.- Recibí los residuos descritos en el manifiesto	Anotar el nombre y firma de la persona responsable de recibir los residuos peligrosos en la empresa recicladora mexicana así como colocar el sello de recepción de la empresa recicladora mexicana en la fecha de recepción de residuos peligrosos. Anotar observaciones en caso de ser requeridas además de anotar la cantidad exacta de residuos peligrosos recibidos.

-----

**FORMATO: SEMARNAT-07-030**

*Reporte de Uso de las Autorizaciones de Importación y Exportación,  
y Retorno de Residuos Peligrosos  
Modalidad B Reporte de Uso de las Autorizaciones de Importación y Exportación*

Para el caso cuando se realice la solicitud de importación de residuos peligrosos subsecuente, se deberá agregar a los requisitos documentales mencionados en la sección anterior, una copia simple del formato de *Reporte de Uso de las Autorizaciones de Importación* debidamente recibido y firmado por la SEMARNAT.

Nombre, denominación o razón social: (Artículo 114, párrafo tercero RLGPGIR)	CURP:
---	-------

<b>DOMICILIO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES</b> (Artículo 15, párrafo segundo LFPA)
Domicilio para recibir y oír notificaciones:
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones:

INFORMACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION UTILIZADOS.										Clave*	Cantidad (ton)	Observaciones*						
Número de autorización o aviso (Artículo 114, párrafo tercero RLGPGIR)	Pedimento (Artículo 114, párrafo tercero RLGPGIR)	Fecha	Residuo peligroso	Código de peligrosidad de los residuos (CPR)*														
				C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	O					

	Sello de la Secretaría
Nombre y firma del representante legal (Artículo 15, párrafo segundo LFPA)	Fecha de recepción

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
Nombre, denominación o razón social	Anotar el nombre de la empresa mexicana que reporta el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos.
CURP	Anotar el CURP (solamente aplica para personas físicas).
Domicilio y medios de comunicación para oír y recibir notificaciones	Anotar el domicilio de la empresa mexicana que reporta el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos.

Número de autorización o aviso	Anotar el número de autorización para la importación de residuos peligrosos otorgado por SEMARNAT.
Pedimento	Anotar el número de pedimento por cada movimiento transfronterizo de residuos peligrosos realizado.
Fecha	Anotar la fecha de cada movimiento transfronterizo de residuos peligrosos realizado.
Residuo Peligroso	Anotar el nombre del residuo peligroso importado: ACUMULADOR USADO.
Código de peligrosidad de los residuos peligrosos	Anotar el código de peligrosidad del residuo peligroso importado: CORROSIVO y TÓXICO
Clave	Anotar la clave del residuo según la NOM: UN2794 Clase 8.
Cantidad (TON)	Anotar la cantidad del residuo peligroso importado por número de pedimento en toneladas.
Observaciones	Anotar información adicional que se requiera dar a conocer a la SEMARNAT: NA.
Nombre y firma del representante legal	Anotar el nombre del representante legal quien deberá firmar el documento en esta sección.
Sello de SEMARNAT y fecha de recepción	Sección utilizada por la SEMARNAT.

**Información que deberá ser anexada en el reporte de uso de la autorización de importación de residuos peligrosos.**

- 1.- Copia simple de los pedimentos de los movimientos de importación de residuos peligrosos.
- 2.- Copia simple del poder del representante legal de la empresa importadora mexicana.



### Parte 3 Exportación desde Centroamérica y el Caribe hacia México

**Centroamérica, México y el Caribe (CAMEXCA)** es una región del mundo que conecta y pertenece a América del Norte con América del Sur. Rodeada por el océano Pacífico y el océano Atlántico. Políticamente se divide en México, los 7 países de América Central que son Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; y los 4 países de las Antillas Mayores que son Cuba, Haití, Jamaica, República Dominicana y Puerto Rico.

Los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos se llevan a cabo siguiendo los lineamientos establecidos en el Convenio de Basilea, por lo que es necesario que cada uno de los estados de Centroamérica y el Caribe que deseen exportar residuos peligrosos a México sean estados miembros del listado del Convenio de Basilea.

Estado	Fecha de Firma del Convenio de Basilea
Belice	23 de Mayo de 1997
Costa Rica	7 de Marzo de 1995
Cuba	3 de Octubre de 1994
El Salvador	13 de Diciembre de 1991
Guatemala	15 de Mayo de 1995
Haití	Sin firmar
Honduras	27 de Diciembre de 1995
Jamaica	23 de Enero de 2003
México	22 de Febrero de 1991
Nicaragua	3 de Junio de 1997
Puerto Rico	Sin firmar
República Dominicana	10 de Junio del 2000

Aquellos estados que no hayan suscrito el Convenio de Basilea no podrán exportar residuos peligrosos hacia México bajo ninguna circunstancia.

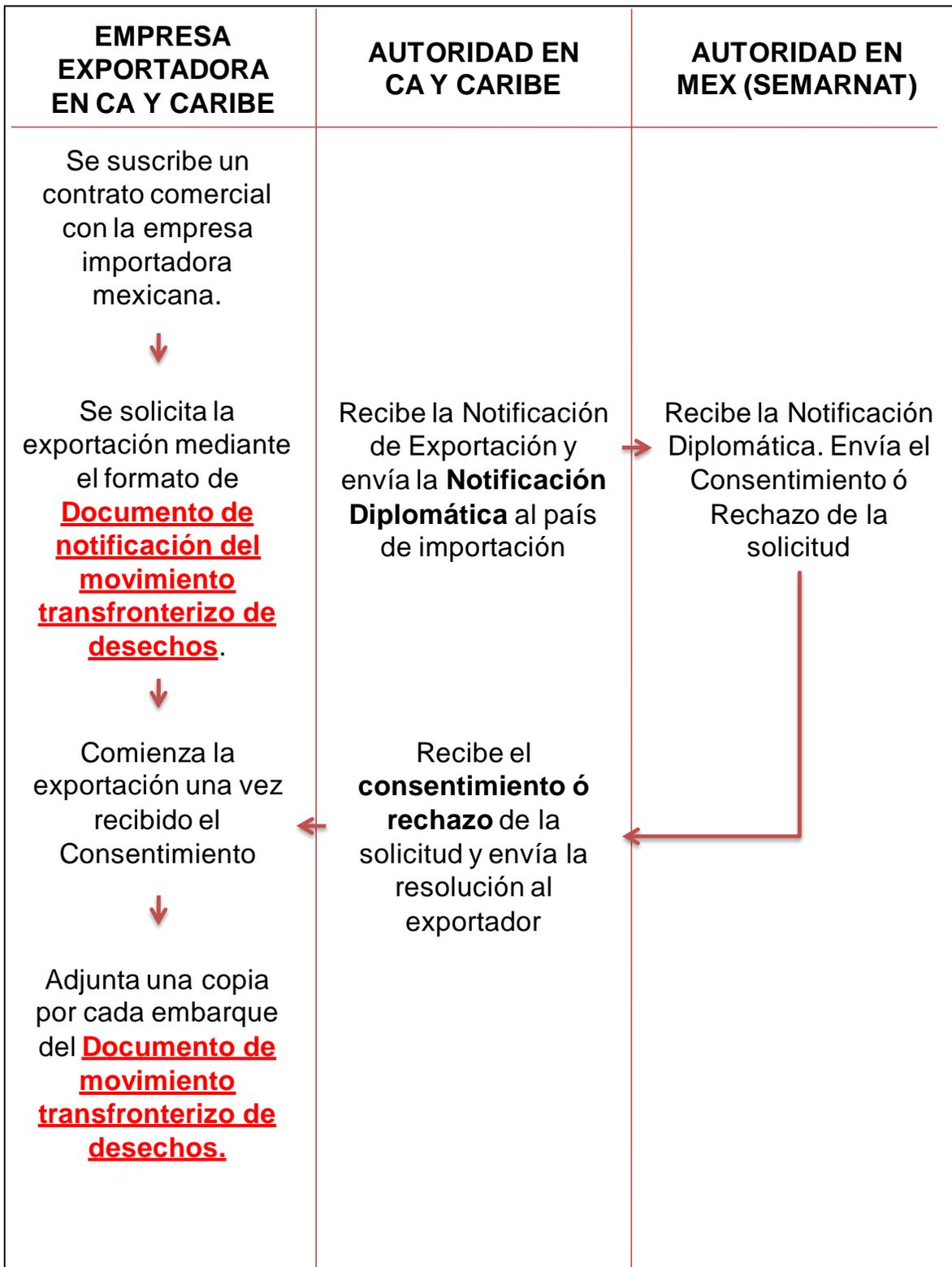


Diagrama 3 Exportación Centroamérica y el Caribe a MEX

**Formato: Movimiento Transfronterizo de Desechos – Notificación  
Convenio de Basilea**

**Sección I**

1. Exportador (nombre, dirección):  Persona de contacto:      Tel: Fax/Télex:  Motivo de la exportación:	3. Notificación referente a (1):      Notificación      N°	
	A i) Movimiento único <input type="checkbox"/> B i) Eliminación ii) Notificación general      (no recuperación) <input type="checkbox"/> (movimientos múltiples) <input type="checkbox"/> ii) Operación de recuperación <input type="checkbox"/> C Instalación de recuperación preautorizada      Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Debe rellenarse en el caso de las instalaciones de recuperación situadas en un Estado de la OCDE)	
2. Importador (nombre, dirección):  Representante:      Tel: Fax/Télex:	4. Número total de envíos previstos:	5. Cantidad estimada (3): ___ kg. litros
	6. Fecha(s) prevista(s) o periodo(s) de los envíos:	
7. Transportista(s) previsto(s) (nombre, dirección) (2): Representante:      Tel: Fax/Télex:	8. Eliminador de los desechos (nombre, dirección):  Representante:      Tel: Fax/Telex:  Lugar de eliminación:	

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
1.- Exportador	Anotar los datos de la empresa exportadora así como los datos de la persona de contacto. Anotar también el motivo de la exportación.
2.- Importador	Anotar los datos de la empresa importadora en México así como los datos de la persona de contacto.
3.- Notificación referente a	Anotar el tipo de movimiento a realizar: Único ó Múltiple. Seleccionar la opción de <i>Operación de recuperación</i> .
4.- Número total de envíos previstos	Anotar el número de envíos programados así como el período cuando serán enviados.
5.- Cantidad estimada	Anotar la cantidad total de desechos que serán enviados en kilogramos.
6.- Fecha prevista ó período de los envíos	Anotar el período programado cuando serán enviados los desechos.



11.- Modo de transporte	Anotar el medio de transporte que se utilizará en todo el trayecto: <i>Carretera, Ferrocarril, Mar y/o Aire.</i>
12.- Tipo de embalaje	Anotar el tipo de embalaje que se utilizara en el movimiento de los desechos: <i>Tambor, Barril de madera, Bidón, Caja, Bolsa, Embalaje mixto, Receptáculo a presión, A granel ú Otro.</i>
13.- Designación y composición química de los desechos	Anotar la composición química de los desechos: <i>SULFATO DE PLOMO 30%, ÓXIDO DE PLOMO 30%, PLOMO METÁLICO 20%, SOLUCIÓN DE ELECTROLITO 10%, POLIPROPILENO 6% Y POLIETILENO 4%.</i> En la sección II anotar <i>Se anexa copia de la Hoja de Seguridad del Acumulador.</i>
14.- Características físicas	Anotar las características físicas de los desechos: <i>Color oscuro, Sin olor, pH menor a 4, Gravedad específica mayor a 1.7, Punto de flama en 327 °C, Porcentaje de líquido en volumen 10%.</i>
15.- Código de identificación de los desechos	Anotar el código de identificación de desechos que se conozca: <i>CIID A1160.</i>
16.- Clasificación de la OCDE	Esta sección no es un requisito del convenio de Basilea por lo que se podrá dejar en blanco.
17.- Número Y	Anotar la clasificación <i>Y31.</i>
18.- Número H	Anotar la clasificación <i>H8.</i>
19.- Número de identificación y expedición de la Naciones Unidas	Anotar en el número de identificación y expedición <i>UN2794.</i> Anotar <i>Clase 8</i> en la clase de las Naciones Unidad.

-----



24.- Recuadro que deberá rellenar la autoridad competente de:	Sección utilizada por la autoridad competente.
25.- Consentimiento para el movimiento otorgado por la autoridad competente	Sección utilizada por la autoridad competente.

-----

**Sección IV**

26. CONDICIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL CONSENTIMIENTO PARA EL MOVIMIENTO
--

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
26.- Condiciones específicas sobre el consentimiento para el movimiento	Sección utilizada por la autoridad competente.

-----

**Contrato comercial entre la empresa exportadora de Centroamérica y el Caribe y la empresa importadora en México**

Los contratos para el envío de acumuladores usados deben especificar de manera clara y sencilla los derechos y obligaciones de la exportadora e importadora.

**Requisitos obligatorios**

<b>Requerimiento del Formato</b>	<b>Descripción del contenido</b>
1.- Alcance de los servicios de la empresa importadora mexicana	Especificar que la empresa recicladora mexicana recibirá los acumuladores usados según el cumplimiento a los requerimientos del convenio de Basilea.
2.- Plazo del contrato	Especificar la vigencia del contrato.
3.- Material de los residuos y métodos de reciclaje	Describir la composición de los acumuladores usados así como describir en forma breve el método de reciclaje que se utilizará.
4.- Cantidad	Especificar la cantidad total de acumuladores usados que el importador se compromete a recibir y reciclar.
5.- Entrega	Especificar el tipo de embalaje que se utilizará para transportar los acumuladores usados.
6.- Propiedad	Especificar las condiciones para la transferencia de la propiedad y de la responsabilidad.
7.- Inspección y aceptación	Especificar que parte se encargará de la inspección y vigilancia de los embarques de acumuladores usados así como quién pagará los gastos derivados de las acciones mencionadas.
8.- Declaraciones y justificantes del exportador y/o importador	Especificar las declaraciones y justificantes de cada empresa.
9.- Responsabilidad	Indicar de manera clara la responsabilidad civil en caso de daños al ambiente.
10.- Seguro	Especificar que tanto la empresa exportadora como la empresa importadora han contratado los seguros por daños ambientales exigidos por la ley.
11.- Litigios y arbitraje	Especificar los procedimientos y plazos que hay que aplicar en el caso que surja una controversia.
12.- Arreglos financieros	Especificar la compensación.



Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
1.- Exportador y Generador de los Desechos	Anotar los datos de la empresa exportadora así como los datos de la persona de contacto. Anotar los datos del generador de los desechos, en caso de que el generador sea el mismo que el exportador anotar: <i>El mismo que el recuadro 1</i> ó en su caso escribir la información.
2.- Importador	Anotar los datos de la empresa importadora en México así como los datos de la persona de contacto.
3.- Correspondiente a la notificación No.	Anotar el número de notificación otorgado por la autoridad competente.
4.- Número de serie del envío	Anotar el número consecutivo del envío.
5.- Primer transportista	Anotar los datos de la primera empresa transportista y su número de registro según la regulación de transporte local.
6.- Segundo transportista	Anotar los datos de la segunda empresa transportista y su número de registro según la regulación de transporte local.
7.- Último transportista	Anotar los datos de la última empresa transportista y su número de registro según la regulación de transporte local.
8.- Eliminador	Anotar los datos de la empresa recicladora mexicana quién será la encargada de manejar los desechos enviados.
9.- Método de eliminación	Anotar la operación de recuperación: R4 <i>Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos</i> . Adjuntar una descripción breve del tipo de reciclaje al que será sometido el desecho por parte de la empresa importadora mexicana.
10.- Identidad del medio de transporte	Anotar la fecha de embarque y la firma del chofer de la primera empresa transportista.
11.- Identidad del medio de transporte	Anotar la fecha de embarque y la firma del chofer de la segunda empresa transportista.
12.- Identidad del medio de transporte	Anotar la fecha de embarque y la firma del chofer de la última empresa transportista.

-----





**Sección III**

PARA USO DE LAS OFICINAS DE ADUANAS				
<b>26. PAÍS DE EXPORTACIÓN/DESPACHO U OFICINA DE ADUANA DE SALIDA</b> Los desechos descritos al dorso han salido del país el:  Sello: Firma:	<b>28. SELLOS DE LAS OFICINAS DE ADUANAS DE LOS PAÍSES DE TRÁNSITO</b>			
	Nombre del país:		Nombre del país:	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida
<b>27. PAÍS DE IMPORTACIÓN/DESTINO</b> Los desechos descritos al dorso han entrado en el país el:  Fecha: Firma:	Nombre del país:			
	Nombre del país:		Nombre del país:	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
26.- País de exportación / despacho u oficina de aduana de salida	Sección utilizada por la autoridad competente.
27.- País de importación / destino	Sección utilizada por la autoridad competente.
28.- Sellos de las oficinas de aduanas de los países de tránsito	Sección utilizada por la autoridad competente.

-----

**Oficinas de contacto del Convenio de Basilea para México,  
Centroamérica y el Caribe**

<p><b>Belice</b></p> <p>Department of Environment Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development Market Square, Belmopan ,Belize +501 802 2542</p>	<p><b>Costa Rica</b></p> <p>Ministerio de Salud Apartado Postal 10123-1000, 1000 San José Costa Rica +506 22 23 06 83 +506 22 55 25 94</p>
<p><b>Cuba</b></p> <p>Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente Capitolio Nacional, Prado y San José 10200 La Habana Cuba +53 7 214 45 54</p>	<p><b>República Dominicana</b></p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Advenida Cayetano Germosén esq. Avenida Gregorio Luperón Sector El Pedrégal, Santo Domingo R.D. 11107 Santo Domingo +809 567 4300</p>
<p><b>El Salvador</b></p> <p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Km. 5.5 Carretera a Santa Tecla Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN. San Salvador +503 22 67 94 18</p>	<p><b>Guatemala</b></p> <p>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Edificio MARN, 20 Calle 28-58 Zona 10 01010 Guatemala City, Guatemala +502 24230500 ext1202-1204-1203-1205</p>
<p><b>Honduras</b></p> <p>Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente Barrio Morazan 100 metros al sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras +504 232 20 11</p>	<p><b>Jamaica</b></p> <p>Environmental Management Division Ministry of Water, Land, Environment and Climate Change 16A Half Way Tree Road, 5 Kingston Jamaica +1 876 926 8583</p>
<p><b>México</b></p> <p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Av. Revolución 1425, Nivel 27, Col. Tlacopac San Ángel, 01041 México D.F. México +52 55 5624 3612</p>	<p><b>Nicaragua</b></p> <p>Dirección General de Calidad Ambiental Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) Km. 12 1/2 Carretera Norte Panamericana Frente a Zona Franca Industrial Las Mercedes, 5123 Managua, Nicaragua +505 22 63 2831</p>



Parte 4 Importación en México desde Centroamérica y el Caribe

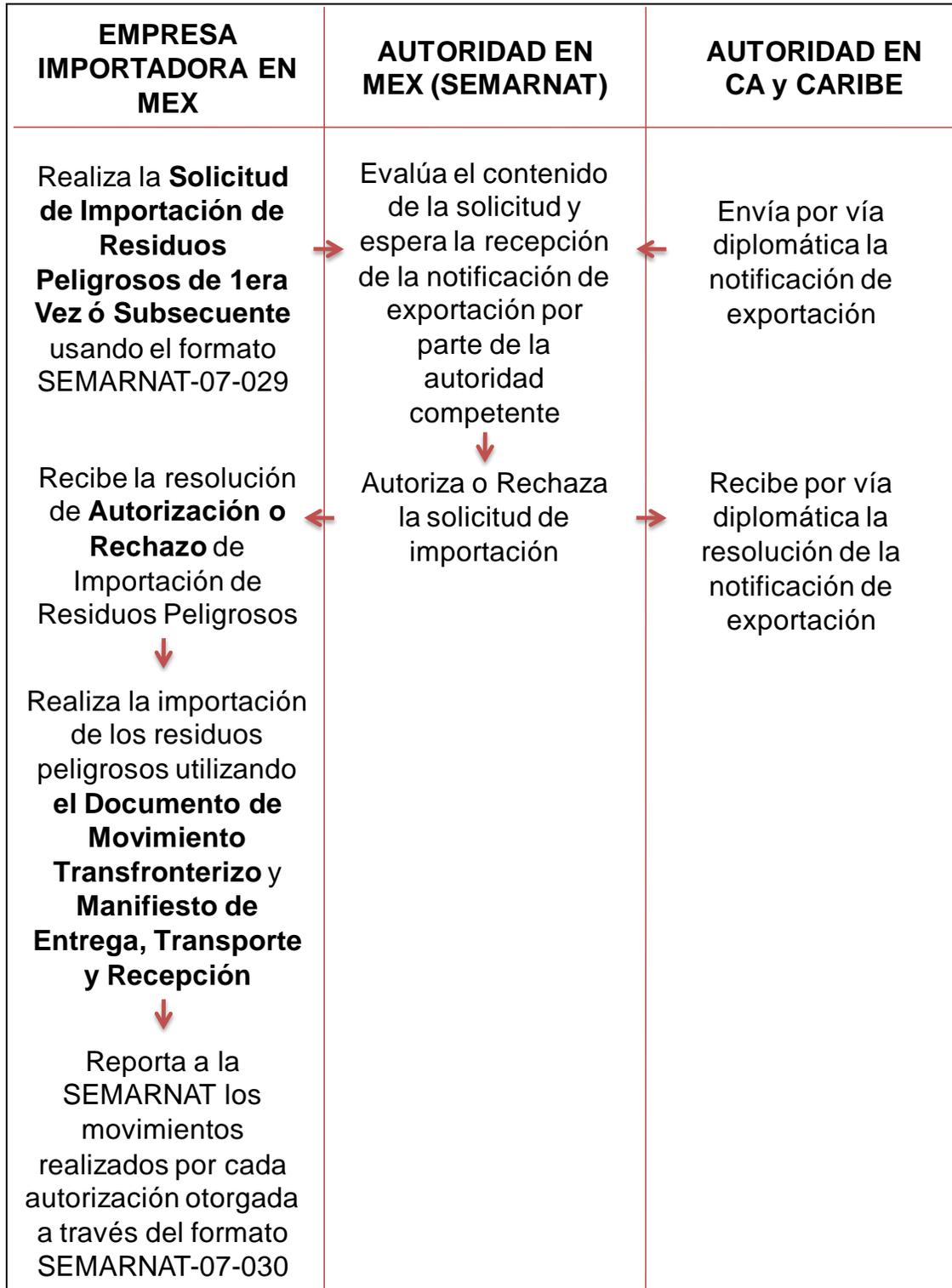


Diagrama 4 Importación en MEX desde Centroamérica y el Caribe

## **Solicitud de Importación de Residuos Peligrosos**

La empresa importadora en México deberá solicitar a la SEMARNAT la autorización para la importación de residuos peligrosos utilizando el formato **SEMARNAT-07-029 Autorización para el Movimiento Transfronterizo de Residuos Peligrosos y Otros Residuos Previstos en Tratados Internacionales**.

Las modalidades de esta solicitud podrían ser como solicitud de Autorización de Importación de Residuos Peligrosos de **1era Vez** ó **Subsecuente**.

Para el caso de la solicitud de la autorización de importación de residuos peligrosos subsecuente se deberá anexar como parte de los requisitos de evaluación el formato debidamente completado del reporte de la cantidad de residuos peligrosos importada durante el período de vigencia de la autorización anterior utilizando el formato **SEMARNAT-07-030 Reporte de Uso de las Autorizaciones de Importación y Exportación, y Retorno de Residuos Peligrosos Modalidad B Reporte de Uso de las Autorizaciones de Importación y Exportación**.

Los formatos mencionados deberán de ser acompañados por un oficio en hoja membretada firmado por el representante legal de la empresa importadora mexicana. En este oficio se solicitará de manera formal la solicitud de importación de residuos peligrosos en la modalidad necesaria (1era vez ó subsecuente).

Antes de proceder a realizar la solicitud de la autorización de importación de acumuladores usados, se deberá firmar un contrato comercial entre la empresa exportadora de Centroamérica y el Caribe con la empresa importadora mexicana.

La información descrita en el formato de solicitud de autorización de importación de acumuladores usados deberá ser similar con la información descrita en el documento de notificación de movimientos transfronterizos realizado previamente por la empresa exportadora de Centroamérica y el Caribe.

Únicamente se podrán realizar movimientos transfronterizos con empresas exportadoras situadas en países miembros del Convenio de Basilea.



6.- CURP	Anotar el CURP (solo aplica para personas físicas).
7.- RFC	Anotar el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa mexicana.
8.- RUPA	Anotar el Registro Único de Personas Acreditadas (solo aplica para personas físicas).
9.- Domicilio y medios de contacto	Anotar el domicilio donde se ubica la empresa mexicana.

-----

**Sección II.- Datos para Recibir Notificaciones**

<sup>10</sup> II. DATOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (LLENAR SI ES DIFERENTE AL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO)

CALLE/CARRETERA O PARAJE			
NUM. EXT.	NUM. INT.	COLONIA/PREDIO	C.P.
CIUDAD O POBLACION		DELEGACION O MUNICIPIO	ESTADO
TELÉFONO (CON LADA)	FAX (CON LADA)	CORREO ELECTRÓNICO	

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
10.- Datos para recibir notificaciones	Anotar el domicilio donde se requiere recibir las notificaciones por parte de la SEMARNAT en caso de ser necesario (esta sección aplica solamente si la dirección donde la empresa mexicana requiere recibir notificaciones es distinta a la señalada en la sección I).

-----

**Sección III.- Datos de Información del Trámite**

**III. DATOS DE INFORMACIÓN DEL TRÁMITE**

<sup>11</sup> MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO QUE SOLICITA: IMPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS ( ) IMPORTACIÓN DE OTROS RESIDUOS PREVISTOS EN TRATADOS INTERNACIONALES( ) EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS ( ) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MUESTRAS DE RESIDUOS PELIGROSOS ( )	
<sup>12</sup> IMPORTADOR NOMBRE _____ RFC _____ CURP _____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____ DOMICILIO _____ TEL. _____ CORREO ELECTRÓNICO _____	<sup>13</sup> EXPORTADOR NOMBRE _____ RFC _____ CURP _____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____ DOMICILIO _____ TEL. _____ CORREO ELECTRÓNICO _____
<sup>14</sup> GENERADOR NOMBRE _____ DOMICILIO FISCAL _____ RFC _____ CURP _____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____ DOMICILIO _____ TEL. _____ CORREO ELECTRÓNICO _____	<sup>15</sup> DESTINATARIO NOMBRE _____ DOMICILIO DE LAS INSTALACIONES _____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____ DOMICILIO _____ TEL. _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
11.- Movimiento transfronterizo que solicita	Anotar el tipo de movimiento que se solicita. Para el caso de la importación de acumuladores usados se deberá seleccionar la opción de <i>Importación de Residuos Peligrosos</i> .
12.- Importador	Anotar los datos de la empresa importadora mexicana y de su representante legal.
13.- Exportador	Anotar los datos de la empresa exportadora de Centroamérica y el Caribe junto con el nombre del contacto ó representante legal.
14.- Generador	Anotar los datos de la empresa exportadora de Centroamérica y el Caribe junto con el nombre del contacto ó representante legal (esta sección será idéntica a la sección 13 solo si el generador es el mismo que la empresa exportadora, en este caso solamente se podría llenar la sección 14 Generador dejando en N/A la sección 13 Exportador).

15.- Destinatario	Anotar los datos de la empresa importadora mexicana y de su representante legal (esta sección será idéntica a la sección 11 solamente si la empresa importadora es la misma que la empresa donde se procederá a manejar los residuos peligrosos).
-------------------	---

**Sección IV.- Información del Residuo**

**IV. INFORMACIÓN DEL RESIDUO**

<sup>16</sup> NOMBRE DEL RESIDUO A IMPORTAR O EXPORTAR (60 CARACTERES)		<sup>17</sup> CLAVE
<sup>18</sup> NOMBRE DE LA EMPRES Y DOMICILIO DONDE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS RESIDUOS		
NOMBRE DE LA EMPRESA	DOMICILIO	
<sup>19</sup> CANTIDAD (NUMERO Y LETRA)	<sup>20</sup> UNIDAD DE MEDIDA	
<sup>21</sup> ADUANA DE ENTRADA O SALIDA		
<sup>22</sup> PROCESO AL QUE SE SOMETERA EL RESIDUO PELIGROSO		
<sup>23</sup> JUSTIFICACION TECNICA PARA IMPORTAR O EXPORTAR LA CANTIDAD SOLICITADA (SÓLO MUESTRAS)		

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
16.- Nombre del residuo a importar	Anotar el nombre del residuo según se establezca en las NOM o la Ley: ACUMULADORES USADOS.
17.-Clave	Anotar la clasificación otorgada al residuo peligroso por la NOM o la Ley: ART. 31 FRAC. IV.
18.- Nombre de la empresa y domicilio donde se encuentran ubicados los residuos	Anotar el nombre y el domicilio de la empresa donde se mantienen los residuos peligrosos antes de ser ingresados a la aduana de entrada al país de destino (México).

## MANUAL DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ACUMULADORES USADOS

19.- Cantidad	Anotar la cantidad de residuos peligrosos que se solicita para importar durante un año.
20.- Unidad de medida	Anotar la unidad de medida utilizada: Toneladas.
21.- Aduana de entrada	Anotar la aduana donde se pretenden ingresar los residuos peligrosos que provienen de Centroamérica y el Caribe.
22.- Proceso al que se someterá el residuo peligrosos	Anotar el proceso que la empresa mexicana utilizara para manejar el residuo: RECICLAJE.
23.- Justificación técnica para importar la cantidad solicitada	Esta sección solo aplica a la importación y exportación de muestras de residuos peligrosos.

### Sección V.- Descripción del Residuo

#### V. DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO

<sup>24</sup> COLOR	<sup>25</sup> OLOR ( ) NO DESCRIBA ( ) SI ( ) FUERTE	<sup>26</sup> ESTADO FÍSICO A 21° C ( ) SÓLIDO ( ) SEMISÓLIDO ( ) LÍQUIDO	<sup>27</sup> LÍQUIDOS LIBRES ( ) SI ( ) NO ( ) N/A VOLUMEN _____ %
<sup>28</sup> PH ( ) <2 ( ) 7.1-10 ( ) ≥4 ( ) 10.1-12.5 ( ) 4.1-6.9 ( ) >12.5 ( ) 7 ( ) EXACTO	<sup>29</sup> GRAVEDAD ESPECÍFICA ( ) <0.3 ( ) 1.3-1.4 ( ) <0.3-1.1 ( ) 1.5-1.7 ( ) 1.1-1.2 ( ) >1.7 ( ) EXACTO	<sup>30</sup> PUNTO DE FLAMA(° C) ( ) <21 ( ) <93 ( ) COPA CERRADA ( ) 21-30 ( ) NO INFLAMABLE ( ) COPA ABIERTA ( ) 39-59 ( ) 60-93 ( ) EXACTO	
<sup>31</sup> COMPOSICIÓN QUÍMICA (SUMA TOTAL HASTA 100 %)		<sup>32</sup> OTROS COMPONENTES (PPM Y PRUEBAS DE EXTRACCIÓN MGL)	
_____ %		ARSÉNICO (As) _____ PLOMO (Pb) _____	
_____ %		BARIO (Ba) _____ SELENIO (Se) _____	
_____ %		CADMIO (Cd) _____ CROMO (Cr) _____	
_____ %		MERCURIO (Hg) _____ PLATA (Ag) _____	
_____ %		CROMO HEXAVALENTE _____ TALIO (Tl) _____	
TOTAL _____ %		CONSTITUYENTES ORGÁNICOS SEMIVOLÁTILES _____	
_____ %		CONSTITUYENTES ORGÁNICOS VOLÁTILES _____	
<sup>33</sup> CARACTERÍSTICAS PELIGROSAS ( ) CORROSIVO ( ) TÓXICO ( ) REACTIVO ( ) TÓXICO AMBIENTAL ( ) EXPLOSIVO ( ) TÓXICO AGUDO ( ) INFLAMABLE ( ) TÓXICO CRÓNICO ( ) BIOLÓGICO-INFECCIOSO		<sup>34</sup> INFORMACIÓN DE MANEJO ESPECIAL	
<sup>35</sup> OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ÚNICAMENTE RESIDUOS NO PELIGROSOS)			

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
24.- Color	Anotar el color del residuo peligroso: GRIS OSCURO.
25.- Olor	Anotar el olor del residuo peligrosos: NO.
26.- Estado físico a 21 °C	Anotar el estado físico del residuo peligroso: SÓLIDO.
27.- Líquidos libres	Anotar la cantidad de líquido que contiene el residuo peligrosos: SI y 10% en volumen.
28.- pH	Anotar el pH del residuo peligroso: pH < 4.
29.- Gravedad específica	Anotar la gravedad específica del residuo: GRAVEDAD ESPECÍFICA > 1.7
30.- Punto de flama (°C)	Anotar el punto de flama del residuo peligroso: EXACTO 327 °C.
31.- Composición química	Anotar la composición química del residuo peligroso: SULFATO DE PLOMO 30%, ÓXIDO DE PLOMO 30%, PLOMO METÁLICO 20%, SOLUCIÓN DE ELECTROLITO 10%, POLIPROPILENO 6% Y POLIETILENO 4%.
32.- Otros componentes	Anotar los otros componentes del residuo peligrosos: ND PARA TODOS LOS COMPONENTES MENCIONADOS.
33.- Características peligrosas	Anotar las características peligrosas del residuo peligroso: CORROSIVO y TÓXICO.
34.- Información de manejo ambiental	Anotar los manejos especiales del residuo peligroso: SE ANEXA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD.
35.- Otras especificaciones técnicas	Esta sección no aplica para la importación de residuos peligrosos.

-----

**Sección VI.- Información del Embarque**

**VI. INFORMACIÓN DEL EMBARQUE**

<sup>36</sup> NOMBRE DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA		<sup>37</sup> NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SEMARNAT	
<sup>38</sup> TIPO DE CONTENEDOR	<sup>39</sup> CAPACIDAD	<sup>40</sup> CANTIDAD DE LIQUIDO	<sup>41</sup> CANTIDAD DE SOLIDO

<sup>42</sup> NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL	<sup>43</sup> FIRMA DE QUIEN RECIBE, FECHA Y SELLO DE ACUSE DE RECIBO

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
36.- Nombre de la empresa transportista	Anotar los proveedores de transporte que serán utilizados durante el período de la autorización de importación.
37.- Número de autorización SEMARNAT	Anotar el número de autorización de la SEMARNAT para cada uno de los proveedores de transporte mencionados en la sección anterior.
38.- Tipo de contenedor	Anotar el tipo de contenedor utilizado: TARIMA / CAJA CERRADA.
39.- Capacidad	Anotar la capacidad de la unidad de transporte: 21 TONELADAS.
40.- Cantidad de líquido	Anotar la cantidad total de líquido de acuerdo a la cantidad de residuo peligroso señalado en la sección 19 y el volumen de líquido contenido señalado en la sección 27.
41.- Cantidad de sólido	Anotar la cantidad total de sólido de acuerdo a la cantidad de residuo peligroso señalado en la sección 19 y el volumen de líquido contenido señalado en la sección 27.
42.- Nombre y firma del solicitante o representante legal	Anotar el nombre del representante legal quien deberá firmar el documento en esta sección.
43.- Firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo	Sección utilizada por la SEMARNAT.

**Información que deberá ser anexada en la solicitud de importación de residuos peligrosos de 1era vez.**

- 1.- Comprobante de domicilio de la empresa importadora mexicana.
- 2.- Copia de la autorización de reciclaje de residuos peligrosos de la empresa importadora mexicana donde se incluya el residuo peligroso mencionado en la solicitud.
- 3.- Programa de importaciones planeado durante el total del período solicitado.
- 4.- Fianza ó póliza de seguro por una cantidad calculada según el programa de importaciones que se pretende realizar.
- 5.- Hoja de seguridad del acumulador.
- 6.- Notificación de exportación de residuos peligrosos enviado por la autoridad competente de Centroamérica y el Caribe.
- 7.- Copia simple del recibo de pago de derechos realizado en una institución bancaria utilizando el formato e-5cinco.
- 8.- Copia simple del poder del representante legal de la empresa importadora mexicana.

**Cálculo de la fianza**

La fianza mencionada en el numeral 4 de la sección anterior deberá ser de acuerdo a la cantidad de residuos peligrosos que serán importados de manera simultánea utilizando las variables que se mencionan a continuación:

**ALGORITMO PARA CALCULAR LA FIANZA**

Número de Unidades en Movimiento Simultáneo	UN	unidades	
Cantidad Total de Residuos Circulando Simultáneo	CR	toneladas	
Precio del Transporte de 1 tonelada de residuo importado	T1	pesos	
Precio del Transporte de 1 tonelada de residuo importado	T2	pesos	
Precio de reciclar 1 tonelada de residuo importado	D	pesos	
Precio del Transporte 1 + Precio de Disposición	T1 + D	pesos	→ A
Precio del Transporte 2 + Precio de Disposición	T2 + D	pesos	→ B
Precio Total del Transporte + Precio de Disposición	A + B	pesos	
Precio Total (Transporte*Cantidad de Residuo)	(A + B)*CR	pesos	→ C
Cantidad Total de la Fianza	C * 1,5	pesos	

La fianza deberá ser por una cantidad mínima de \$1,000,000 de pesos mexicanos.

**FORMATO: SEMARNAT-07-030**

*Reporte de Uso de las Autorizaciones de Importación y Exportación,  
y Retorno de Residuos Peligrosos  
Modalidad B Reporte de Uso de las Autorizaciones de Importación y Exportación*

Para el caso cuando se realice la solicitud de importación de residuos peligrosos subsecuente, se deberá agregar a los requisitos documentales mencionados en la sección anterior, una copia simple del formato de *Reporte de Uso de las Autorizaciones de Importación* debidamente recibido y firmado por la SEMARNAT.

<b>Nombre, denominación o razón social:</b> <small>(Artículo 114, párrafo tercero RLGPGIR)</small>	<b>CURP:</b>
---	--------------

<b>DOMICILIO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES</b> <small>(Artículo 15, párrafo segundo LFPA)</small>
Domicilio para recibir y oír notificaciones:
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones:

INFORMACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION UTILIZADOS.										Clave*	Cantidad (ton)	Observaciones*						
Número de autorización o aviso <small>(Artículo 114, párrafo tercero RLGPGIR)</small>	Pedimento <small>(Artículo 114, párrafo tercero RLGPGIR)</small>	Fecha	Residuo peligroso	Código de peligrosidad de los residuos (CPR)*														
				C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	O					

	Sello de la Secretaría
Nombre y firma del representante legal <small>(Artículo 15, párrafo segundo LFPA)</small>	Fecha de recepción

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
Nombre, denominación o razón social	Anotar el nombre de la empresa mexicana que reporta el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos.
CURP	Anotar el CURP (solamente aplica para personas físicas).
Domicilio y medios de comunicación para oír y recibir notificaciones	Anotar el domicilio de la empresa mexicana que reporta el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos.

Número de autorización o aviso	Anotar el número de autorización para la importación de residuos peligrosos otorgado por SEMARNAT.
Pedimento	Anotar el número de pedimento por cada movimiento transfronterizo de residuos peligrosos realizado.
Fecha	Anotar la fecha de cada movimiento transfronterizo de residuos peligrosos realizado.
Residuo Peligroso	Anotar el nombre del residuo peligroso importado: <i>ACUMULADOR USADO</i> .
Código de peligrosidad de los residuos peligrosos	Anotar el código de peligrosidad del residuo peligroso importado: <i>CORROSIVO</i> y <i>TÓXICO</i>
Clave	Anotar la clave del residuo según la NOM: <i>UN2794 Clase 8</i> .
Cantidad (TON)	Anotar la cantidad del residuo peligroso importado por número de pedimento en toneladas.
Observaciones	Anotar información adicional que se requiera dar a conocer a la SEMARNAT: <i>NA</i> .
Nombre y firma del representante legal	Anotar el nombre del representante legal quien deberá firmar el documento en esta sección.
Sello de SEMARNAT y fecha de recepción	Sección utilizada por la SEMARNAT.

**Información que deberá ser anexada en el reporte de uso de la autorización de importación de residuos peligrosos.**

1.- Copia simple de los pedimentos de los movimientos de importación de residuos peligrosos.

2.- Copia simple del poder del representante legal de la empresa importadora mexicana.

**Formato de Manifiesto de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos Peligrosos**

**Sección 1: Generador**

<b>GENERADOR</b>	1.-NÚM. DE REGISTRO AMBIENTAL (o Núm. de Registro como Empresa Generadora)		2.-No. DE MANIFIESTO	3.- PAGINA	
	4.- RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA GENERADORA: _____				
	DOMICILIO: _____		C.P. _____		
	MUNICIPIO O DELEGACION: _____		EDO: _____		
	TEL. _____				
	5.- DESCRIPCION (Nombre del residuo y características CRETIB)		CONTENEDOR	CANTIDAD TOTAL DE RESIDUO	UNIDAD VOLUMEN/PESO
			CAPACIDAD	TIPO	
6.- INSTRUCCIONES ESPECIALES E INFORMACION ADICIONAL PARA EL MANEJO SEGURO					
7.- CERTIFICACION DEL GENERADOR: DECLARO QUE EL CONTENIDO DE ESTE LOTE ESTA TOTAL Y CORRECTAMENTE DESCRITO MEDIANTE EL NOMBRE DEL RESIDUO, CARACTERISTICAS CRETIB, BIEN EMPACADO, MARCADO Y ROTULADO, Y QUE SE HAN PREVISTO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA SU TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE DE ACUERDO A LA LEGISLACION NACIONAL VIGENTE. NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE _____					

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
1.- Número de Registro Ambiental	Esta sección no aplica.
2.- Número de manifiesto	Anotar el número consecutivo del manifiesto.
3.- Página	Anotar el número de página: 1/1
4.- Datos de la empresa generadora	Anotar el nombre, domicilio y teléfono de la empresa exportadora con la que la empresa mexicana suscribió el contrato comercial.
5.- Descripción	Anotar la descripción del residuo peligroso y sus características: <i>ACUMULADOR USADO, TÓXICO – CORROSIVO</i> . En tipo de contenedor anotar <i>TARIMA</i> y anotar la cantidad total del residuo en peso.
6.- Instrucciones especiales e información adicional para el manejo seguro	Anotar las acciones especiales de manejo: <i>VER HOJA DE SEGURIDAD DEL ACUMULADOR</i> .
7.- Certificación del generador	Anotar nombre y firma de la persona que entrega los residuos peligrosos al transportista que los importará a México desde la aduana de entrada al país.

**Sección 2: Transporte**

<b>TRANSPORTE</b>	8.- NOMBRE DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA: _____
	DOMICILIO: _____ TEL. _____
	AUTORIZACIÓN DE LA SEMARNAT: _____ NO. DE REGISTRO S.C.T. _____
	9.- RECIBI LOS RESIDUOS DESCRITOS EN EL MANIFIESTO PARA SU TRANSPORTE.
	NOMBRE: _____ FIRMA _____ CARGO: _____ FECHA DE EMBARQUE: _____ DIA MES AÑO
10.- RUTA DE LA EMPRESA GENERADORA HASTA SU ENTREGA.	
11.- TIPO DE VEHICULO _____ No. DE PLACA: _____	

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
8.- Nombre de la empresa transportista	Anotar los datos de la empresa transportista que efectuará la importación de residuos peligrosos desde la aduana de entrada al país hasta la empresa recicladora mexicana, incluyendo el número de autorización de la SEMARNAT y la SCT.
9.- Recibí los residuos descritos en el manifiesto para su transporte	Anotar el nombre y firma de la persona representante de la empresa transportista que recibe los residuos peligrosos y los trasladará a la empresa recicladora mexicana.
10.- Ruta de la empresa generadora hasta su entrega	Anotar la ruta de movimiento transfronterizo de los residuos peligrosos desde el sitio donde se mantienen los residuos peligrosos hasta la empresa recicladora mexicana.
11.- Tipo de vehículo	Anotar el tipo de vehículo y el número de placa de la unidad de autotransporte.

**Sección 3: Destinatario**

<b>DESTINATARIO</b>	12.- NOMBRE DE LA EMPRESA DESTINATARIA: _____
	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE LA SEMARNAT: _____
	DOMICILIO: _____
	13.- RECIBI LOS RESIDUOS DESCRITOS EN EL MANIFIESTO.
	OBSERVACIONES: _____
	NOMBRE: _____ FIRMA: _____
CARGO: _____ FECHA: DE RECEPCIÓN: _____	
	DIA MES AÑO

Descripción de la información utilizada para completar la sección.

Requerimiento del Formato	Descripción del contenido
12.- Nombre de la empresa destinataria	Anotar el nombre y dirección de la empresa recicladora mexicana. Anotar el número de autorización otorgado por la SEMARNAT para el reciclaje de residuos peligrosos.
13.- Recibí los residuos descritos en el manifiesto	Anotar el nombre y firma de la persona responsable de recibir los residuos peligrosos en la empresa recicladora mexicana así como colocar el sello de recepción de la empresa recicladora mexicana en la fecha de recepción de residuos peligrosos. Anotar observaciones en caso de ser requeridas además de anotar la cantidad exacta de residuos peligrosos recibidos.

-----

ESTE MANUAL ES PROPIEDAD DE  
ENERYA

QUEDA PROHIBIDA TODA  
REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN  
EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE  
ENERYA